

Declaración de Exportación No. _____

.....
Lugar y Fecha

A.- Identificación del Exportador:

1. Nombre o razón social: _____ 2) RTN: _____
3) Nacionalidad: _____ 4) Dirección: _____
5) Teléfono: _____ 6) Fax: _____ 7) E-mail _____

B.- Información de la Firma Compradora:

1) Nombre: _____
2) Domicilio: _____

C.- País de destino de la mercadería: _____ D.- Aduana de salida: _____

E. Fecha de embarque: _____

F. Vía de exportación: Marítima 1 ☐ Terrestre 2 ☐ Aérea 3 ☐ Paquetes Postales 4 ☐

G. Forma de pago:

1 ☐ Anticipado con Endeudamiento Externo: (Detallar en siguiente pagina capital e intereses)

Número de autorización:	No. Declaración Ingreso de Divisas (CB-50/5)	Valor
_____	_____	\$ _____
_____	_____	\$ _____
SUMA		\$ _____

2 ☐ Anticipado sobre Exportación:

Fecha	No. Declaración Ingreso de Divisas (INT-14/4)	Valor
_____	_____	\$ _____
_____	_____	\$ _____
_____	_____	\$ _____
_____	_____	\$ _____
SUMA		\$ _____

3 ☐ A la Vista: _____ \$ _____

H.- Tipo de Moneda en que se recibe el pago: _____ Fecha _____ Valor _____ Tipo de Cambio de Referencia: _____

I.- Medios de Pago: Giro Bancario 1 ☐ Carta de Crédito 2 ☐ Cobranza 3 ☐ Efectivo 4 ☐ Otros 5 ☐

J.- Fletes: 1) Empresa Nacional: L _____ 2) Empresa Extranjera: \$ _____

K.- Seguros: 1) Compañía Nacional ☐ 2) Compañía Extranjera ☐

L.- Nos comprometemos a depositar en el Agente Cambiario: _____
las divisas provenientes de esta exportación, en un plazo no mayor al establecido en esta Declaración y presentar directamente al Departamento Internacional en su Oficina en Tegucigalpa o a través de las Sucursales, una copia de la Declaración de Ingreso de Divisas certificada por el agente cambiario comprador, para dar cumplimiento a lo prescrito en el Artículo No. 8 de la Ley de Ingreso de Divisas Provenientes de las Exportaciones (Decreto No. 108-90).

Observaciones: _____

DETALLE DE LA MERCADERÍA A EXPORTAR

Unidad	Cantidad	Peso neto en kilos	DESCRIPCION	Partida Arancelaria	Valor F.O.B. (Dólares)	Valor F.O.B (Lempiras)
Las anteriores declaraciones las hago bajo fe de juramento.				Valor F.O.B.		
				Fletes		
				Seguros		
				Total C.I.F.		

Firma del Exportador o Representante Legal

El Banco Central de Honduras se reserva el derecho de ejercer verificaciones posteriores en relación con esta declaración.

(Instrucciones siguiente pagina)

Detalle de Forma de Pago

1. Anticipado con Endeudamiento Externo: (Viene del inciso G)

No de Autorización Endeudamiento Externo	CAPITAL (En Moneda Extranjera)	INTERESES (En Moneda Extranjera)	VALOR TOTAL (En Moneda Extranjera)

Los valores de capital e intereses detallados en el cuadro anterior están sujetos a verificación y los ajustes que se presenten deberán reportarse de Inmediato al Departamento Internacional del Banco Central de Honduras.

INSTRUCCIONES

1.- Este formulario se presentará al BANCO CENTRAL DE HONDURAS en su Oficina Principal o Sucursales para su autorización y a continuación a la Administración de Aduana correspondiente, quien hará la distribución de las copias.

2.- Todos los datos del formulario se anotarán a maquina, sin borrones, alteraciones o enmiendas y deberá firmarse con tinta.

3.- Los precios declarados en esta exportación deberán ajustarse a los precios vigentes a la fecha de entrega en los mercados internacionales; en caso contrario, el Banco Central de Honduras se reserva el derecho de autorización.

4.- En el inciso "G" Forma de Pago, numeral "2" Anticipado, deberá anotarse la fecha en la cual se reportaron a los Agentes Cambiarios los anticipos recibidos directamente del importador por las exportaciones a realizar.

5.- En caso que los datos declarados en esta exportación sufrieren alguna modificación, el Exportador está obligado a presentar al Departamento Internacional los ajustes respectivos que estipula la Ley de Ingreso de Divisas Provenientes de las Exportaciones (Decreto No. 108-90)

6.- Una vez que esta Declaración de Exportación ha sido autorizada por el Banco Central de Honduras, es muy importante que el Exportador conserve una copia de la misma, para utilizar como referencia el NUMERO ASIGNADO, especialmente al momento de hacer la Declaración de Ingreso de Divisas por concepto Exportaciones.

PARA USO DE LA ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS

Fecha de embarque:.....

Cantidad	Partida Arancelaria	No. Póliza Aduanal	Valor F.O.B	FIRMAS	
				Vista	Revisor

Observaciones:.....
.....
.....

.....
Lugar y Fecha

.....
(f) Administrador de Aduanas